



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GUATEMALA, C.A.

LICITACIÓN PÚBLICA DGSP L3-2020

La Dirección General del Sistema Penitenciario, dependencia del Ministerio de Gobernación, por este medio:

CONVOCA

A las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en participar en la Licitación Pública relacionada con el **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DE LOS DIFERENTES CENTROS QUE CONFORMAN LA REGIÓN OCCIDENTE, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.**

La fecha señalada para la presentación y recepción de ofertas será el día 3 de mayo de 2021 a las 10:00 horas teniendo como límite las 10:30 horas, en el Salón de Protocolo de la Dirección General del Sistema Penitenciario, ubicado en el tercer nivel del Edificio el Imparcial, 7ª. calle 10-54, zona 1, Ciudad de Guatemala. La apertura de plicas se realizará el mismo día y en el mismo lugar al finalizar el período de presentación y recepción de ofertas.

Las bases para el presente proceso de Licitación Pública se pueden obtener gratuitamente por medio electrónico a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, en la dirección electrónica www.guatecompras.gt ingresando el número de operación GUATECOMPRAS NOG 13651765.

Guatemala, marzo de 2021



(211861-2)-26-marzo



MUNICIPALIDAD DE DOLORES, DEPARTAMENTO DE PETÉN.

INVITA

A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 01-2021 MEJORAMIENTO CAMINO RURAL
QUE CONDUCE AL CASERIO MOPÁN I, DOLORES, PETÉN.

Las bases de licitación podrán adquirirlas todas las entidades o empresas constructoras que su giro comercial o especialidad sea la establecida en las Bases de Licitación, a partir del 25 de Marzo de 2021, en horario 8:00 am a 16:00 pm, en la Dirección Municipal de Planificación. La recepción y/o apertura de plicas se realizará en la Dirección Municipal de Planificación, ubicada en barrio el Centro, Dolores, Petén, Edificio Municipal, el día 04 de Mayo del presente año, a partir de las 10:00 am transcurridos 30 minutos no se aceptará ninguna oferta de conformidad con el artículo 48 Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92).

Las condiciones para participar como oferente pueden ser consultadas a través de la dirección electrónica www.guatecompras.gov.gt bajo el número de operación en Guatecompras (NOG) 14291673.

(211876-2)-26-marzo



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
República de Guatemala, C. A.

EN CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 10, NUMERAL 26 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

INFORMA:

1) El Servicio de Ayudantía General del Ejército como dependencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, tiene la finalidad de manejar, administrar, resguardar y actualizar el Archivo General del Ejército. Dentro de sus instalaciones se encuentra el Centro de Consulta, el cual pone a disposición de cualquier persona, sin previa cita, la información que se encuentra en formato digital, de los documentos desclasificados del Ejército de Guatemala del período 1954 a 1996. 2) El proceso de registro de documentos que utiliza es manual, apoyado en el empleo de hojas electrónicas. 3) Las categorías de información que maneja son las consideradas en el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley de Acceso a la Información Pública: Reservada, Confidencial y Pública. 4) La información puede ser solicitada verbalmente o por escrito en el Departamento de Información Pública, ubicado en Avenida Reforma 1-45 Zona 10, antiguas instalaciones de la Escuela Politécnica, ciudad de Guatemala, ingreso principal por la 2ª. Avenida 1-46 zona 10, o vía electrónica a los correos dip@mindef.mil.gt o dipdgamdn@gmail.com.

"Un legado que construye futuro, Año del Bicentenario 1821-2021".

(211884-2)-26-marzo

LA SECRETARÍA DE LA JUNTA MONETARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10, numeral 26, de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto de su archivo, presenta el informe siguiente:

1. **FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD**

Con la finalidad de garantizar su conservación y custodia, la Secretaría de la Junta Monetaria archiva organizadamente la documentación a su cargo.

2. **CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN**

La información resguardada incluye toda documentación generada por la Junta Monetaria y la relacionada con solicitudes recibidas de los distintos entes públicos y privados.

3. **SISTEMA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**

La documentación está físicamente archivada en orden cronológico y en orden numérico.

4. **PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

El acceso a la información es por medio de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 7ª. Avenida 22-01, Zona 1, Edificio Anexo II, 2º. Nivel, Ciudad de Guatemala, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

(211855-2)-26-marzo